

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, EN LO CONCERNIENTE AL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E17-2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala Usos Múltiples del Fideicomiso, sita en Calle de Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Comunicación de Fallo** del procedimiento indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.7 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el Oficio N° DAF/141/19 de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, en los cuales se establecen los aspectos relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 37 de la misma, se emite el siguiente Fallo:

- I. En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se hizo constar en el acta que no se recibieron proposiciones técnicas ni económicas de manera presencial, en las instalaciones de la Convocante.
- II. De acuerdo al criterio de evaluación previsto en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E17-2019 y con base en la evaluación cualitativa de la proposición realizada en términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como al numeral 8.2 de la Convocatoria de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado en la evaluación de cumple o no cumple para aquellos requisitos bajo este criterio.

Licitante:

1. METLIFE MÉXICO, S.A., en lo sucesivo **"METLIFE"**

ANEXO	LICITANTE "METLIFE"
Anexo "A" Términos de referencia (Alcances del servicio).	CUMPLE
Anexo "B" Personalidad Jurídica.	CUMPLE
Anexo "C" Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes	CUMPLE
Anexo "D" Escrito en el que manifieste su interés a participar en el "Procedimiento de Contratación".	CUMPLE
Anexo "E" En su caso: I. Carta poder simple. II. Original y copia simple de una identificación oficial del poderdante y apoderado.	CUMPLE



**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Anexo "F" I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones. II. Copia de comprobante de domicilio.	CUMPLE
Anexo "G" Curriculum empresarial.	CUMPLE
Anexo "H" Cédula de Registro Federal de Contribuyentes	CUMPLE
Anexo "I" No encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 de la "LAASSP".	CUMPLE
Anexo "J" Declaración de Integridad.	CUMPLE
Anexo "K" Nacionalidad Mexicana.	CUMPLE
Anexo "L" Discapacidad.	CUMPLE
Anexo "M" Subcontratación	CUMPLE
Anexo "N" Declaración fiscal	CUMPLE
Anexo "Ñ" Estados Financieros Dictaminados.	CUMPLE
Anexo "O" Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social	CUMPLE
Anexo "P" Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de seguros de personas	CUMPLE
Anexo "Q" Compromisos con la Transparencia con Terceros	CUMPLE
Anexo "R" Manifestación de conocer y aceptar el Modelo del "Contrato".	CUMPLE
Anexo "S" Manifestación de conocer y aceptar el contenido y alcance de la "Convocatoria".	CUMPLE
Anexo "T" Escrito de participación de forma electrónica en el "Procedimiento de Contratación".	CUMPLE
Anexo "U" Relación de oficinas con cobertura a nivel nacional	CUMPLE
Anexo "V" Relación de compañías reaseguradas.	CUMPLE
Anexo "W" Escrito que garantice que la póliza que se entregue será igual a la descrita en la proposición ofertada	CUMPLE
Anexo "X" Escrito que garantice la prestación del servicio y la entrega de documentos en los plazos establecidos	CUMPLE
Anexo "Y" Escrito que garantice la entrega de la Carta Cobertura y de la Póliza de Seguro en los plazos establecidos	CUMPLE
Anexo "Z" Escrito que garantice la entrega del Reporte de Siniestralidad	CUMPLE
Anexo "AA" Propuesta económica	CUMPLE

1. La propuesta técnica del licitante **"METLIFE"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

La propuesta del licitante **"METLIFE"**, cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	---	--

legales por lo que fue evaluada económicamente, observándose el importe por concepto de Subtotal el cual no grava Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), mismo que se encuentra expresado en moneda nacional, como a continuación se indica:

PARTIDA ÚNICA	LICITANTE	SUBTOTAL* *NO GRAVA I.V.A
		METLIFE MÉXICO, S.A.

Para llevar a cabo la adjudicación la Convocante consideró la proposición porque resulto solvente, además de cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y legales solicitados en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-EI7-2019, tomándose como criterio el señalado en el artículo 36 Bis fracción II de la Ley y en el numeral 8.2 de la Convocatoria a la Licitación, por lo que la Convocante adjudica al licitante **"METLIFE"** cuya propuesta cumplió con la totalidad de los requisitos y oferto el precio más bajo y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al servicio de aseguramiento, en lo concerniente al seguro de vida institucional, objeto de la Licitación.

PARTIDA ÚNICA	LICITANTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO POR CONCEPTO DE SUBTOTAL* *NO GRAVA DE I.V.A.
		METLIFE MÉXICO, S.A.

El licitante adjudicado "Metlife México", S.A., a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, debe presentarse a firmar el instrumento legal correspondiente el día viernes primero de marzo de dos mil diecinueve a las diez horas, en la Subdirección de Administración del Fideicomiso ubicada en Calle de Cuernavaca número 5, Edificio B, Segundo piso, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140 en la Ciudad de México. Para ello es necesario que previamente entregue la documentación requerida en el numeral 16 de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el propio Fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona interesada que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1856718.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés en participar como observador.

Se hace del conocimiento del licitante que, en caso de no estar conforme con el presente fallo, podrá inconformarse del mismo de acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 66 de la Ley de la materia.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las doce horas treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de cuatro (4) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO



POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
C. Amparo García Acevedo	Jefa del Departamento de Vinculación En representación del Director de Educación Náutica	
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
C.P. Erika Castro Flores	Subdirectora de Finanzas	
Lic. Rosalía Gaytán García	Subdirectora de Recursos Humanos	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	
Lic. José Mauricio Castañeda Novelo	Departamento Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa	Auditor	

-----FIN DEL ACTA-----